

Trámite Simplificado  
**4/11/15**  
**INSTALACIONES RADIATIVAS**

Nº	INFORME	SOLICITANTE O TITULAR	DESCRIPCIÓN	CONDICIONES ESPECIALES	OBSERVACIONES
123	CLAUSURA DE OFICIO	Nombre: INTEGRAL INTERFACE, SL Localidad: GUARNIZO (Cantabria) IRA-2272 Referencia informe técnico: CSN/IEV/CL-1/IRA-2272/15 Fecha Solicitud: N/A	Se propone al ejecutivo de Cantabria la clausura de oficio de la IRA	N/A	Por resolución del 17-12-14 del Gobierno de Cantabria, a propuesta del CSN, se ordenó la incautación de todos los gammágrafos para su gestión como residuos, ya que el titular los tenía en situación de abandono.  El 24-03-15 se produjo la incautación en presencia de la Inspección del CSN.  En consecuencia, se propone la clausura de oficio de la IRA.

Trámite Simplificado

**4/11/15**

**INSTALACIONES RADIATIVAS (ENCOMIENDAS)**

INFORME	SOLICITANTE O TITULAR	DESCRIPCIÓN	CONDICIONES ESPECIALES	OBSERVACIONES
AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIÓN	<p>Nombre: INSTITUT CATALÀ DE LA SALUT – HOSPITAL UNIVERSITARI VALL D’HEBRON</p> <p>Localidad: Barcelona</p> <p>IRA-0081</p> <p>Referencia informe técnico: CSN-GC/IIEV/MO-14/IRA-0081/2015</p> <p>Fecha Solicitud: 29-05-2015</p>	<p>Autorización de modificación para:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Adquisición de un equipo SPECT-TC</li> <li>- Reordenación de dependencias.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La especificación 14ª requiere la comunicación al SCAR/CSN cuando la instalación esté en disposición de iniciar su funcionamiento para que pueda realizarse inspección previa a la Notificación de Puesta en Marcha</li> </ul>	<p>El hospital posee un Servicio de Protección Radiológica (SPR) propio.</p> <p>Evaluada por SCAR</p>
AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIÓN	<p>Nombre: UNIVERSITAT AUTÒNOMA DE BARCELONA</p> <p>Localidad: Bellaterra (Vallès Occidental), Barcelona</p> <p>IRA-1729</p> <p>Referencia informe técnico: CSN-GC/IIEV/MO-13/IRA-1729/2015</p> <p>Fecha Solicitud: 01-08-2014</p>	<p>Autorización de modificación para:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Unificación de las instalaciones radiactivas de la UAB : inclusión de las dependencias y actividades de las IRAs 1235, 1402 y 1741 en la IRA 1729.</li> <li>- Rebajar la actividad total autorizada de material radiactivo.</li> <li>- Actualizar los espacios que pertenecen a la instalación radiactiva.</li> <li>- Dar de baja 2 equipos difractómetros de rayos X.</li> <li>- Actualizar los nombres de las dependencias.</li> </ul>		<p>La UAB tiene una UTPR propia.</p> <p>No es preceptiva la inspección previa a la puesta en marcha de la modificación ya que es sólo una unificación de las instalaciones radiactivas ya existentes y otros cambios menores (las condiciones especiales ya constaban en las autorizaciones existentes)</p> <p>Evaluada por SCAR</p>